

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión ORDINARIA N° SESENTA**, celebrada a las **17:30 p.m. horas del día MARTES 10 DE NOVIEMBRE del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el proyecto del CCPJ-Bagaces, “Premios Bagaces Joven 202020” y aprobar la respectiva modificación presupuestaria solicitada (consecutivo N°SEC-CON-2020#553, oficio N° CCPJ-MB-0075-2020)
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#555, oficio N°MB-UTGV-0399-2020, en respuesta a Acuerdo N°402-2020, a la Señora Pacifica Suárez Solís; se remite también a la Administración Municipal, para que se realice nuevamente la inspección. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez visto y discutido el Consecutivo, N°SEC-CON-2020#569, oficio CCDR-B/103, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en donde informan el nombramiento de 3 miembros de la nueva Junta Directiva, seleccionados en Asamblea del 07 de noviembre.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda darlo por recibido y se hace la observación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, *que se eligió a un representante, el cual a la luz del Art.176 del Código Municipal (Artículo 176. - Los concejales, el alcalde, los alcaldes suplentes, el tesorero, el auditor y el contador, sus cónyuges o parientes en línea directa o colateral hasta el tercer grado inclusive, están inhibidos para integrar estos comités, los cuales funcionarán según el reglamento que promulgue la municipalidad.), no es procedente,* es por este motivo que *se les solicita enviar el nombramiento nuevamente antes del 24 de noviembre del 2020,* para que puedan ser juramentados en el tiempo establecido.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al señor *Jorge Luis Gutiérrez Hernandez, Cédula N°5-0256-0494*, como representante del Concejo Municipal de Bagaces, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a la señora *Ivannia Rosa Vallejos Barahona, Cédula N°5-0288-0177*, como representante del Concejo Municipal de Bagaces, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. **ACUERDO POR MAYORÍA ABSOLUTA.**

Luego de haber leído y discutido el consecutivo SEC-CON-2020#550, con oficio MB-ALC-856-2020 de parte de la Alcaldía Municipal, en donde dan respuesta al acuerdo N°357-2020, *“El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir la nota de la Señora Victoria Ruíz Luna a la Administración, (nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#425, en donde la Señora Ruíz presenta varias situaciones que le afectan); para que por medio del Gestor Jurídico Municipal se haga una revisión. Adicionalmente aprovechar para revisar la demarcación cantonal (de rayas amarillas) y también posible afectación general o incumplimiento de esas normas legales respecto a la ley.” En donde se adjunta también los oficios MB.GJ-60-2020 del Gestor Jurídico y el oficio MB-UTGV-0372-2020 de la Unidad Técnica de Gestión Vial como parte de la respuesta.*

Y vistas las respuestas de la parte profesional de la Municipalidad de Bagaces y siendo que este Concejo Municipal no está facultado para actuar, se acuerda dar este documento por recibido y remitirlo a la Señora Victoria Ruíz Luna. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el Consecutivo SEC-CON-2020#544, oficio ADI-LL-14-2020 de parte de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés (*en donde indican que el Concejo Municipal estableció que de los réditos que genera la Administración de las Cataratas de Llanos del Cortés se destinará un 7% de los rubros resultantes a su comunidad, por lo cual les es necesario conocer los montos destinados a su comunidad para gestionar proyectos y desarrollar nuestra comunidad*)

Así mismo se acuerda remitir a la Asociación de Llanos del Cortés lo siguiente:

- El *acuerdo el N° 241-2020 de la Sesión Ordinaria 37, del 07 de Julio*”, donde se aprueba el nombramiento de la nueva Comisión de Cataratas de Llanos del Cortés.

- El *acuerdo N° 156-2020, de Sesión Ordinaria 27, celebrada el día 12 de mayo del 2020*, en donde el Concejo Municipal acepta el veto interpuesto por la Señora Alcaldesa al acuerdo #149-2020, de aprobación del “Reglamento para el Manejo Económico de los Ingresos del Proyecto Eco-Turístico Catarata Llanos de Cortés”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Atendiendo la situación presentada por la Fuerza Pública, en el oficio N°CD-0285, con consecutivo SEC-CON-2020#580, se acuerda remitir este oficio de la Fuerza Pública a la Administración, para que se proceda según lo establecido en el Reglamento Municipal de Patentes. A la vez se le solicita a la Administración Municipal que proceda con un demarcado de línea amarilla de no parqueo, en todas las esquinas de las intervenciones de las calles urbanas de Bagaces, según lo que establezca la Dirección de Tránsito para esos casos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Dirección General de Tránsito mayor presencia de oficiales en el cantón de Bagaces (especialmente en horas de la noche y cerca de los sitios en donde se expende licor “supermercados, licorerías, bares y restaurantes”) esto principalmente los fines de semana. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al AyA, un estudio químico de la calidad y cantidad del agua del distrito Central de Bagaces. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda remitir a la Administración Municipal la nota con consecutivo SEC-CON-2020#581 de parte de los vecinos de Cüipilapa, en la cual externan

la preocupación por el puente ubicado en la Quebrada la Giganta. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda remitir a la Administración Municipal, para que a su vez está la remita a la UTGV, la nota con consecutivo SEC-CON-2020#584 de parte del Concejo Distrito de Bagaces, en donde solicitan la intervención de emergencia de los caminos cantonales del distrito primero, por afectación del temporal causado por influencia indirecta del Huracán ETA. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**